

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE

6 DE ABRIL DE 2022

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

HE RESUELTO:

1. CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 6 de abril a las veinte horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Ordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NAVALAFUENTE Y DE LA CABRERA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.

3.- REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.

4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IIVTNU POR ADAPTACIÓN AL RD LEY 26/2021 DE 8 DE NOVIEMBRE.

5.- CONTRATO DEL SERVICIO AUXILIAR DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.

6.- APROBACIÓN DEL CRITERIO INTERPRETATIVO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO SOBRE LOS SERVICIOS COLECTIVOS DEL ART.4.4.1.-

7.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

8.- INFORMES DE ALCALDÍA.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

2.- NOTIFICAR la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

ANTE MÍ

EL SECRETARIO